

Procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades.

Criterios para la Calificación y Evaluación de las pruebas selectivas

2021

Procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y adquisición de nuevas especialidades.

Convocatoria 2021

Estructura, contenidos, criterios e indicadores de evaluación y calificación de las pruebas selectivas de la especialidad 517 Joyería y Orfebrería

A) Consideraciones generales

Con carácter general, se aplicarán en todas las especialidades los criterios que figuran en el ANEXO VIII de la [Resolución por la que se convocan los procesos selectivos, de 11 de marzo de 2020](#).

Medios de citación a los distintos actos y pruebas del proceso selectivo.

La información relativa a las pruebas del día 19 de junio se publicará en el tablón electrónico y en la página web del centro sede donde se desarrollen las pruebas . El resto de las citaciones y pruebas del proceso selectivo se publicarán en el tablón digital, así como en el tablón del centro sede y en los paneles informativos del mismo.

Obligatoriedad o no de asistencia a los distintos actos, llamamientos a los mismos, así como documentos requeridos para acreditar la identidad.

- El aspirante se debe presentar a la hora indicada, si no lo hace, no podrá acceder a la realización de la prueba.
- Los opositores deberán presentar el DNI, pasaporte, permiso de conducir o, para los opositores comunitarios, el correspondiente documento identificativo,

todos ellos deberán estar en vigor. Una vez citado accederá al aula destinada a cada prueba y dejará su identificación visible para su comprobación.

- Una vez comenzada la prueba, el aspirante deberá permanecer en el aula un mínimo de 30 minutos, antes de abandonarla, salvo en casos excepcionales.
- Con carácter excepcional y por causa de fuerza mayor debidamente justificada conforme a instrucciones de RRHH, podrá realizarse la prueba 1ª parte B el día 1 de julio de 2021.

Carácter público o no de los actos, así como normativa para el correcto desarrollo de los mismos (aforo, prohibición de medios de grabación, etc.).

- Las actuaciones no tienen carácter de acto público a excepción de la apertura de plicas y la defensa de la programación didáctica, con un aforo limitado a 8 personas.
- No se permiten tener al alcance efectos personales (bolsos, apuntes u otros elementos), salvo los necesarios para el desarrollo de las pruebas.
- No se permitirá salir del aula durante toda la duración de las sesiones, no se realizará pausa o descanso, se podrá salir al aseo con vigilancia de algún miembro del Tribunal. A criterio propio el aspirante podrá traer una botella de agua mineral y otro pequeño tentempié, que consumirá de forma individual bajo la supervisión de un miembro del Tribunal y con perjuicio de su tiempo de actuación, y que en todo caso no excederá de 5 minutos.
- No se podrán utilizar auriculares, siendo necesario en el caso que los aspirantes tengan el cabello largo lo lleven recogido.
- Los teléfonos móviles, apagados, se entregarán al comienzo de cada prueba y serán custodiados por el Secretario del Tribunal.

Medidas de seguridad COVID

- Para el acceso al centro será obligatorio el correcto lavado de manos con gel hidroalcohólico y toma de temperatura. Mascarilla homologada que se debe llevar correctamente ajustada durante toda la prueba.
- Cada vez que se acceda al aula para la realización de las pruebas, el aspirante deberá presentar debidamente cumplimentada la declaración responsable COVID'19 (anexo II). Documento disponible en la página web de la sede del Tribunal. (<http://arte3.es/oposiciones-2021/>).

Criterios de corrección ortográfica

En todos los ejercicios escritos se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la incorrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por también, "pq" en vez de porque o por qué, "q" en lugar de que o qué, adverbios que terminan en mente y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.

B) Desarrollo de las Pruebas

Prueba	Parte	Actuación	Día		Citación	Comienzo	Finalización
1ª	B	Desarrollo Tema	19	junio	9,00h.	9,30h.	11,30h.
	A	Práctica	22,23,24		8,45h.	9,00h.	14,00h.
			28,29,30				
Apertura de plicas			6			10,30h.	
2ª	A	Entrega Programación	9	julio	9,30h.		
	B	Defensa	9 ,12			10,00h.	

1ª PRUEBA. PARTE B. DESARROLLO DE UN TEMA.

Se comenzarán las Pruebas el día sábado 19 de junio, con la citación de los aspirantes a las 9,00h en la Escuela de Arte nº3, calle Estudios nº1 de Madrid para la realización de la PARTE B. DESARROLLO DE UN TEMA que dará comienzo a las 9,30h. disponiendo el aspirante de 2h. para su desarrollo.

El aspirante elegirá un tema del temario específico correspondiente a la Orden EDU/826/2004, de 22 de marzo, de entre los cinco extraídos al azar por el Tribunal en presencia y comprobación de los aspirantes.

Deberá ser escrito por el aspirante en idioma castellano con una letra legible y no en letras mayúsculas.

Se realizará en el papel autocopiativo proporcionado por el Tribunal (se utilizará bolígrafo azul o negro indeleble), en el cual no se escribirá el nombre ni otra señal que pueda identificar al opositor.

Las hojas estarán numeradas según orden de lectura.

Criterios evaluación.	Calificación/ puntuación
<p>1. Estructura del tema</p> <p><i>Indicadores:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Establece un índice (adecuado al título del tema y bien estructurado y secuenciado). - Realiza una introducción (justificación e importancia del tema). - Desarrolla de todos los apartados recogidos en el título e índice. - Incluye una conclusión (síntesis, donde se relacionan todos los apartados del tema). - Referencias bibliográficas, autores, páginas web... (cita fuentes diversas, actualizadas y fidedignas). 	1 punto
<p>2. Expresión y presentación</p> <p><i>Indicadores:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fluidez en redacción, adecuada expresión escrita: ortografía y gramática. - Limpieza y claridad. - Elaboración personal y original. 	1 punto
<p>3. Contenidos específicos del tema</p> <p><i>Indicadores:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de profundización y actualización de los contenidos. Valoración o juicio crítico y fundamentado de los contenidos. - Ilustración de los contenidos con ejemplos, esquemas, gráficos... - Secuencia lógica y ordenada. - Uso correcto y actualizado del lenguaje técnico. 	8 puntos
<p>4. Normas ortográficas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Correcto uso <p>Se aplicará la disminución de calificación según criterios de corrección ortográfica.</p>	

1ª PRUEBA. PARTE A. PRUEBA PRÁCTICA.

1. CONTENIDO

La prueba consistirá en la realización de un proyecto que constará de dos partes vinculadas al sector de la joyería y de la orfebrería.

Se realizará en seis sesiones y contará con dos partes diferenciadas:

1. Primera parte desde el martes 22 al jueves 24 de junio inclusive.
 2. Segunda parte desde el lunes 28 al miércoles 30 de junio inclusive.
- Hora de citación de los aspirantes: 8:45 horas.
 - Hora de inicio de la prueba, para todos los días: 9:00 horas.
 - Hora de finalización, para todos los días: 14:00 horas.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterios evaluación.	Calificación/ puntuación
1. Metodología proyectual: Desarrollo y comunicación del proyecto en todas sus fases (planteamiento estético-formal, funcional, descriptivo, técnico y comunicativo).	2 puntos
2. Calidad grafico-plástica, capacidad de expresión y correcta comunicación a través de la documentación gráfica realizada (bocetos, croquis, artes finales analógicos y/o digitales, planos técnicos, etc.).	2,5 puntos
3. Calidad de la investigación volumétrica y grado de resolución de modelos tridimensionales analógicos y/o digitales realizados.	1,5 puntos
4. Capacidad de generar propuestas de diseño, de aportación de soluciones funcionales y de análisis crítico de la viabilidad técnico-productiva.	1 punto

5. Conocimiento y capacidad de prospección de tendencias en diseño de joyería, orfebrería; así como, la creatividad y la innovación artística plasmada en el diseño concebido y su grado de conexión con las tendencias estilísticas y estéticas contemporáneas.	1 punto
6. Grado de coherencia, profesionalidad de la propuesta y adecuación del concepto de diseño a los condicionantes proyectuales.	1 punto
7. Conocimiento y correcta utilización del software específico.	1 punto

En esta parte de la prueba se aplicarán los criterios de corrección y calificación ortográfica.

3. MATERIAL PERMITIDO

- Papeles de diferentes gramajes adecuados a las técnicas de dibujo y color, propios de la especialidad de diseño a la que se opta, en formato DIN-A3.
- Material específico de dibujo artístico, color y dibujo técnico.
- Material y herramientas de fabricación de maquetas (cartulinas, tijeras, pegamento, material modelable, etc.)
- No se dispondrá de talleres específicos para su uso y no se permitirá ningún material que pueda ser tóxico o herramienta mecánica o que disturbe a los aspirantes a criterio del Tribunal.
- No se admitirán materiales impresos como revistas, fotografías, apuntes, etc.

El aspirante deberá traer el material para la realización de la prueba práctica que será revisado y sellado por el tribunal pudiéndose custodiar en el aula de la sede durante los días en que se desarrolla la prueba.

4. MATERIAL TÉCNICO A UTILIZAR EN LA PRUEBA (EQUIPAMIENTO).

El opositor dispondrá de un ordenador PC de uso individual durante la prueba, equipado con los programas específicos de la especialidad y sin acceso a internet.

Software específico de posible utilización instalado en los equipos de la sede a criterio del Tribunal:

- Rhinoceros,
- Matrix,
- AutoCAD,
- Suite de Adobe,
- Microsoft Office.

2º PRUEBA. PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA,

Consta de dos partes A y B

PARTE A. Presentación de una programación didáctica.

El aspirante que haya superado la primera prueba deberá entregar al Tribunal la Programación didáctica el día 9 de julio de 2021 a las 9:30 horas. Si no se presenta en la hora y fecha indicada el aspirante decaerá en el derecho de continuar en el procedimiento selectivo.

La Programación Didáctica se defenderá oralmente ante el Tribunal durante un periodo máximo de 20 minutos y hará referencia a un módulo de impartición anual organizado en al menos 15 unidades didácticas de la especialidad por la que participa, enumeradas en un índice.

La programación tendrá una extensión máxima de 80 hojas, incluidos los materiales de apoyo y anexos.

Se presentará en DIN-A4 por una sola cara en Arial de 12 puntos sin comprimir y a doble espacio.

La programación llevará una portada, no incluida en el computo total, donde se identifique al aspirante y la especialidad a la que opta:

Nombre aspirante
Oposiciones 2021
Profesores Artes Plásticas y Diseño
Especialidad 517 "Joyería y Orfebrería"

La programación didáctica que no cumpla con el requisito de elaboración propia tendrá una puntuación será de 0 puntos en el apartado A de la segunda prueba.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En esta parte se valorarán los siguientes aspectos:

Criterios evaluación.	Calificación /puntuación
1. Presenta adecuadamente desde el punto de vista de la forma, así como un índice claro y sujeto a la normativa vigente.	0,5 puntos
2. Presenta una introducción coherente y establece las características del contexto del centro en función de la normativa vigente.	0,5 puntos
3. Relaciona la programación con los objetivos generales de la etapa/título y con las competencias.	0,5 puntos
4. Distribuye temporalmente los bloques de contenidos en unidades didácticas.	2 puntos
5. Relaciona los objetivos con los contenidos y estándares de aprendizaje y con los criterios y procedimientos de evaluación y calificación. Asimismo, se valorará la evaluación de la práctica docente.	2,5 puntos
6. Determina la metodología que se va a poner en práctica y los recursos y materiales, en coherencia con los demás apartados de la Programación Didáctica.	1 punto
7. Expone el empleo de las tecnologías de la información y de la comunicación, en coherencia con los demás apartados de la programación didáctica.	1 punto
8. Explica el tratamiento de la diversidad, en coherencia con los demás apartados de la programación didáctica.	2 puntos

PARTE B. Preparación y exposición oral, de una unidad didáctica ante el tribunal.

El aspirante dispondrá de una hora, asignada en citación previa en tablón de la sede del Tribunal y en página web, para la preparación de una unidad didáctica de la programación o del temario, elegido entre tres sorteados al azar. Se expondrá a continuación de la programación didáctica disponiendo de 30 minutos de exposición ante el Tribunal.

El aspirante podrá elaborar un guion con extensión máxima de un folio. En ese caso, deberá entregar al tribunal a la finalización de la exposición oral.

Seguidamente habrá 10 minutos de debate con el Tribunal.

Se le facilitará al aspirante un espacio aislado para la preparación de la unidad didáctica.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En esta parte se valorarán los siguientes aspectos:

Criterios evaluación.	Calificación/ puntuación
1. Ubica y contextualiza la unidad con respecto a la programación general	0,5 puntos
2. Relaciona la unidad didáctica con los objetivos generales de la etapa/título y con las competencias.	1 punto
3. Presenta coherentemente los contenidos.	1 punto
4. Relaciona de manera coherente los contenidos con los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables, los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de la unidad didáctica	3 puntos

5. Presenta las actividades, así como las diferentes sesiones que componen la unidad didáctica.	2 puntos
6. Expone la utilización de las TIC en la unidad didáctica	1 punto
7. Expone de manera coherente el tratamiento de la diversidad.	1,5 puntos

2. MATERIAL PERMITIDO:

Para la exposición, el aspirante podrá utilizar, un guion, que no excederá de un folio, por una cara, en forma de esquema que le sirva para ordenar su exposición y que deberá ser entregado al Tribunal al término de esta.

En la parte B de la segunda prueba de los accesos 1 y 2 (ingreso y reserva para personas con discapacidad acreditada), los aspirantes podrán emplear el uso de nuevas tecnologías (ordenador, tablets...), tanto en la preparación como en la exposición, que deberán ser aportadas por ellos mismos. Durante la preparación de la prueba no podrán disponer de conexión a internet ni de dispositivos de comunicación con el exterior: teléfonos móviles, smartwatch... los cuales deberán ser apagados y entregados al secretario del tribunal, antes del inicio de la preparación, quien los custodiará mientras dure la prueba.

c) Indicadores de evaluación de “méritos artísticos” según anexo V apartado 3.5

Indicadores de evaluación	Calificación/ puntuación
<p>1. <u>Libros</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Libros de hasta 60 páginas. - Libros de 61 a 100 páginas. - Libros superiores a 101 páginas. 	<p>0,300 puntos 0,500 puntos 1,000 puntos</p>
<p>2. <u>Artículos / revistas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Artículos de hasta 5 páginas. - Artículos superiores a 6 páginas. 	<p>0,100 puntos 0,200 puntos</p>
<p>3. <u>Premios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Primer premio nacional - Segundo premio nacional - Tercer premio nacional - Primer premio autonómico - Segundo premio autonómico - Tercer premio autonómico - Primer premio local - Segundo premio local - Tercer premio local - Accesit o placa Internacional - Accesit o placa Nacional - Accesit o placa Autonómico - Accesit o placa Local - Mención de honor o finalista 	<p>1,000 puntos 0,650 puntos 0,500 puntos 0,500 puntos 0,350 puntos 0,200 puntos 0,200 puntos 0,100 puntos 0,050 puntos 0,400 puntos 0,250 puntos 0,100 puntos 0,010 puntos 0,050 puntos</p>

<p><u>Exposiciones individuales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Categoría extra (Museo estatal) - Primera Categoría (Museo autonómico o local, galería internacional o nacional de reconocido prestigio y fundación de prestigio) - Segunda Categoría (Galería local) - Tercera Categoría (Escuelas de arte) - Cuarta Categoría (Centro Cultural) 	<p>1,000 puntos 0,700 puntos 0,300 puntos 0,300 puntos 0,100 puntos</p>
<p><u>Exposiciones colectivas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Categoría extra (Museo estatal): - Primera Categoría (Museo autonómico o local, galería internacional o nacional de reconocido prestigio y fundación de prestigio) - Segunda Categoría (Galería local) - Tercera Categoría (Escuelas de arte) - Cuarta Categoría (Centro Cultural) 	<p>0,300 puntos 0,200 puntos 0,100 puntos 0,100 puntos 0,050 puntos</p>